

Viernes, 2 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeobispo

ANUNCIO. Concurso para el arrendamiento de lotes de la dehesa municipal patrimonial.

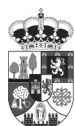
Por acuerdo de Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2026, se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares y se convoca concurso para el arrendamiento de los lotes que se relacionan a continuación.

1. Objeto

Arrendamiento, por lotes independientes, para aprovechamiento agroganadero de terrenos rústicos integrados en la dehesa municipal patrimonial. El contrato tiene naturaleza privada y se tramita con publicidad y concurrencia, conforme a la normativa patrimonial y de contratación local aplicable.

2. Lotes y canon mínimo anual de licitación

Lote	Identificación	Canon mínimo anual
2	Polígono 4, parcela 20038	1.259,70 EUR
3	Polígono 4, parcela 30038	2.419,57 EUR
4	Polígono 4, parcela 40038	1.709,07 EUR
7	Polígono 4, parcela 10039 b	1.916,98 EUR
8	Polígono 4, parcela 40039	439,26 EUR
9	Polígono 4, parcela 20039 a	4.178,66 EUR
10	Polígono 4, parcela 20039 b	2.898,48 EUR



Viernes, 2 de octubre de 2026

El canon podrá mejorarse únicamente al alza. Los gastos de riego, incluidos los cánones, tarifas, cuotas y demás importes liquidados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Río Alagón u organismo competente, serán de cuenta del adjudicatario y se repercutirán separadamente en proporción a las hectáreas de regadío de cada lote.

3. Duración

Los contratos de arrendamiento tendrán una duración comprendida desde la fecha de su formalización del contrato hasta el 30 de Septiembre de 2031, fecha en la que quedarán extinguidos, sin posibilidad de prórroga tácita.

4. Criterios de adjudicación

Criterio	Puntuación máxima
Oferta económica	70 puntos
Compromisos adicionales de conservación del lote	15 puntos
Conservación de infraestructuras existentes	15 puntos

La valoración se realizará conforme a las reglas y compromisos concretos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

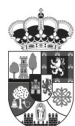
5. Garantía definitiva

La persona propuesta como adjudicataria deberá constituir una garantía definitiva del 5 por 100 del canon anual adjudicado, antes de la formalización del contrato.

6. Presentación de proposiciones

1. Las proposiciones se presentarán, para cada lote, en el Registro General del Ayuntamiento de Valdeobispo, de forma presencial, en horario de atención al público, o a través de la Sede Electrónica municipal (<https://valdeobispo.sedelectronica.es/info.0>), dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

También podrán presentarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la



Viernes, 2 de octubre de 2026

Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Las personas jurídicas y demás sujetos obligados deberán relacionarse electrónicamente con la Administración.

2. En caso de presentación presencial, la proposición se integrará en dos sobres cerrados y diferenciados. Cuando se presente electrónicamente, se acompañarán dos archivos electrónicos diferenciados, identificados como «Archivo A. Documentación administrativa» y «Archivo B. Oferta económica y compromisos puntuables».

-Sobre o archivo A: Declaración responsable, conforme al modelo del Anexo II.

-Sobre o archivo B: Oferta económica y compromisos evaluables mediante fórmula o aplicación directa de criterios, conforme al modelo del Anexo III.

En todo caso, deberán adoptarse las medidas necesarias para preservar el secreto de las proposiciones hasta el momento de su apertura.

3. La documentación acreditativa definitiva se exigirá únicamente a la persona propuesta como adjudicatario/a, sin perjuicio de las facultades de comprobación del Ayuntamiento.

7. Consulta del expediente

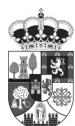
El pliego y demás documentación del expediente estarán a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdeobispo, durante el plazo de presentación de proposiciones, así como en la sede electrónica y tablón de anuncios municipales.

8. Apertura y adjudicación

La apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de valoración. La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga la mayor puntuación total conforme a los criterios establecidos en el pliego.

Valdeobispo, 29 de septiembre de 2026

Juan José García Pañero
ALCALDE PRESIDENTE



Viernes, 2 de octubre de 2026

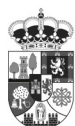


AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO
C. I. F.: P1020600-A
Plaza de España, 1
Teléf. 927 45 61 83
VALDEOBISPO (CC)

ANEXO I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y RENTAS MÍNIMAS

La siguiente relación reproduce los datos empleados para el cálculo de rentas en el informe técnico de valoración. Las superficies se utilizarán, asimismo, como referencia para la repercusión proporcional de los gastos de riego.

Lote	Regadío	Secano	Improductiva	Renta mínima anual
2	4,1990 ha	-	-	1.259,70 EUR
3	7,1691 ha	-	-	2.419,57 EUR
4	3,6647 ha	1,3900 ha	0,1110 ha	1.709,07 EUR
7	4,9356 ha	0,1425 ha	-	1.916,98 EUR
8	1,3015 ha	-	-	439,26 EUR
9	9,2107 ha	2,4293 ha	-	4.178,66 EUR
10	7,4655 ha	0,5889 ha	-	2.898,48 EUR



Viernes, 2 de octubre de 2026



AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO
C. I. F.: P1020600-A
Plaza de España, 1
Teléf. 927 45 61 83
VALDEOBISPO (CC)

ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

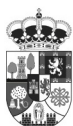
D./D.ª _____, con DNI/NIF
_____, en nombre propio / en representación de
_____, con DNI/NIF
_____, a efectos de participar en el concurso para el
arrendamiento del lote _____ de la dehesa municipal patrimonial,

DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que tiene capacidad de obrar y reúne los requisitos exigidos para participar en el procedimiento.
- Que no se encuentra incurso/a en prohibición legal para contratar o ser adjudicatario/a de bienes municipales.
- Que acepta íntegramente el pliego y la documentación técnica del expediente.
- Que se compromete a aportar, si resulta propuesto/a como adjudicatario/a, la documentación acreditativa exigida y a constituir la garantía definitiva.
- Que se compromete a destinar el lote al aprovechamiento autorizado y a cumplir las obligaciones del pliego.

En Valdeobispo, a ____ de ____ de 2026.

Firma: _____



Viernes, 2 de octubre de 2026



AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO
C. I. F.: P1020600-A
Plaza de España, 1
Teléf. 927 45 61 83
VALDEOBISPO (CC)

ANEXO III. MODELO DE OFERTA ECONÓMICA Y COMPROMISOS PUNTUABLES

D. /D.ª _____, con DNI/NIF _____, presenta oferta para el lote _____ de la dehesa municipal patrimonial, en los siguientes términos:

1. Canon anual ofertado: _____ euros (en letra: _____ euros).

2. Compromisos adicionales de conservación, marcar solo los que se asumen:

- ☐ B1. Desbroce o limpieza adicional anual de zonas con maleza.
- ☐ B2. Dos actuaciones anuales de retirada de residuos y limpieza complementaria.
- ☐ B3. Dos revisiones anuales documentadas de cierres, portillos y puntos de agua.

3. Compromisos de conservación de infraestructuras, marcar solo los que se asumen:

- ☐ C1. Mantenimiento funcional de portillos, cancelas y elementos de cierre existentes.
- ☐ C2. Conservación anual de cerramientos, paredes, alambradas o elementos equivalentes existentes.
- ☐ C3. Limpieza y conservación anual de pasos, accesos interiores, cunetas o elementos auxiliares existentes.

Declaro que la presente oferta es válida y vinculante y que los compromisos marcados se incorporarán al contrato si resulto adjudicatario/a.

En Valdeobispo, a ____ de _____ de 2026.

Firma: _____

